

 BIENESTAR FAMILIAR	República de Colombia Departamento Administrativo para la Prosperidad Social Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras Grupo Asistencia Técnica	 ALCALDÍA DE BARRANQUILLA Distrito Especial, Industrial y Portuario
--	--	---

ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO ORDINARIO No. 5		
Datos de realización	Fecha: Julio 19 de 2021	
	Hora: 3:00 p.m.	
	Virtual	
Dependencia que Convoca:	Distrito de Barranquilla – Secretaría Técnica Convenio Interadministrativo No. 175 de 2021.	
Actividad:	Quinta sesión de tipo ordinario del Comité Técnico Operativo del Convenio Interadministrativo No. 175 de 2021.	
I. AGENDA		
1	Instalación Comité Técnico Operativo.	Distrito de Barranquilla
2	Presentación Asistentes.	Distrito de Barranquilla ICBF
3	Revisión de compromisos y Aprobación del acta anterior.	Distrito de Barranquilla ICBF
4	Seguimiento a la ejecución del convenio 175 de 2021 y el respectivo plan de trabajo.	Distrito de Barranquilla ICBF
4.1.	Seguimiento a la ejecución del convenio 175 de 2021 y el respectivo plan de trabajo. 1. Aportes del ICBF 2. Aportes de Contrapartida: Talento Humano y demás proyectos. 3. Pagos a las EAS actualizado: Del primer y segundo desembolso.	Distrito de Barranquilla
4.2.	Socialización segundo seguimiento plan de trabajo y matriz de riesgo	Distrito de Barranquilla ICBF <i>BRCF</i>

 BIENESTAR FAMILIAR	República de Colombia Departamento Administrativo para la Prosperidad Social Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras Grupo Asistencia Técnica	 ALCALDÍA DE BARRANQUILLA Distrito Especial, Industrial y Portuario
--	--	---

4.3.	Reporte AAVN - Bienestarina.	Distrito de Barranquilla
4.4.	Socialización proceso revisión y aprobación solicitudes de perfiles del talento humano por parte del Distrito de Barranquilla a las EAS derivadas del convenio 175 de 2021.	Distrito de Barranquilla
4.5.	Proceso entrega RPP - Reporte	Distrito de Barranquilla
4.6.	Reporte proceso alternancia.	Distrito de Barranquilla
6.	Revisión de Requerimientos por seguimiento CUENTAME Y SPES	Distrito de Barranquilla
7.	Socialización de reporte de seguimiento nutricional en el primer semestre	ICBF
8.	Seguimiento a evidencia relacionada con reporte de niños y niñas con desnutrición aguda (cruce de base a de datos de CUENTAME y SIVIGILA).	ICBF - Distrito de Barranquilla
9	Cierre.	ICBF - Distrito de Barranquilla <i>BRCF</i>

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Instalación Comité Técnico Operativo.

En atención a que el Distrito de Barranquilla ejerce la secretaría técnica del comité, la Dra. Patricia Vargas realizó la instalación de Comité, previa verificación de la asistencia y participación de los delegados.

2. Presentación Asistentes

Para fines de la presente acta, además de los delegados, se realizó presentación de los asistentes participantes, tal como aparece relacionado en el capítulo de firmas.

3. Revisión de compromisos y Aprobación del acta anterior.

Con base en lo definido en la sesión cuarta (4) del comité, se procedió a realizar revisión de los acuerdos y compromisos, con el siguiente reporte:

[illegible]

las preguntas y se logre el ejercicio.			
La entrega de RPP de la atención remota deberá realizarse dentro del periodo y no exceder el 20 de junio de 2021.	Distrito de Barranquilla	REALIZADO	
Con relación a la entrega de RPP para la alternancia y dada la situación de ingreso escalonado: - Las unidades que iniciaron la alternancia entre el 5 y 11 de junio, deben realizar la entrega de RPP ALTERNANCIA. - Las unidades que iniciaron la alternancia desde el 15 de junio en adelante, deben realizar la entrega de RPP EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA. - A los beneficiarios que continúan con el servicio de atención remota, se les debe realizar la entrega de RPP EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA.	Distrito de Barranquilla	REALIZADO	
Implementar la propuesta presentada por el Distrito de Barranquilla relacionada con la obtención de datos sobre línea base de alternancia, mientras ICBF soluciona el inconveniente tecnológico que a la fecha presenta.	Distrito de Barranquilla	REALIZADO	
Mesa de trabajo entre la regional y el área de supervisión del convenio. Fecha: junio 17 de 2021.	ICBF Distrito de Barranquilla	REALIZADO Nota: El compromiso se completó en 2 mesas de trabajo.	
Empezar a trabajar el tema de proyección de vigencias futuras y	ICBF Distrito de Barranquilla <i>BRCF</i>	REALIZADO	

se proyectó reunión para el día junio 16 de 2021.			
Realización de mesa de trabajo para revisar los casos que a la fecha estén pendientes sobre PQRS o solicitudes de información Mesa de trabajo para cruce de la información que las partes tienen para verificar lo que esté haciendo falta en términos de solicitud de información y PQRS; para lo cual delega a las profesionales Lourdes Herrera y Laynes González	ICBF Distrito de Barranquilla	REALIZADO	
	ICBF Distrito de Barranquilla	REALIZADA	

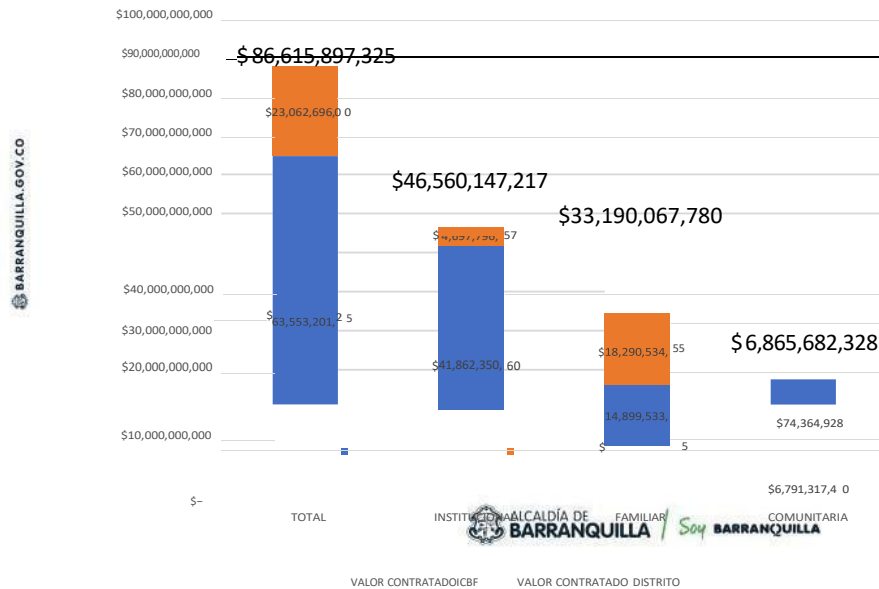
4. Seguimiento a la ejecución del convenio 175 de 2021 y el respectivo plan de trabajo.

4.1. Seguimiento a la ejecución del convenio 175 de 2021 y el respectivo plan de trabajo.

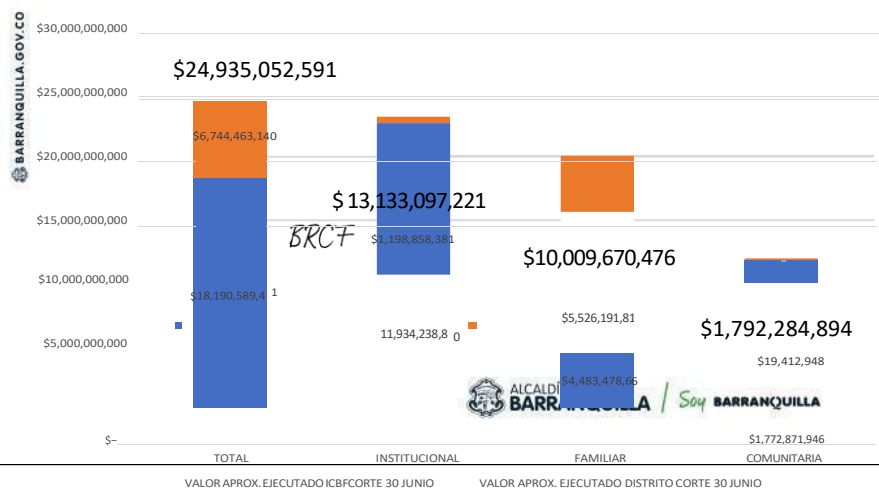
El Distrito de Barraquilla, a través del profesional Mauricio Cepeda, realizó la presentación de la información, con el siguiente contenido: *BRCF*

4.1.1. Aportes del ICBF-4.1.2. Aportes de Contrapartida: Talento Humano y demás proyectos.

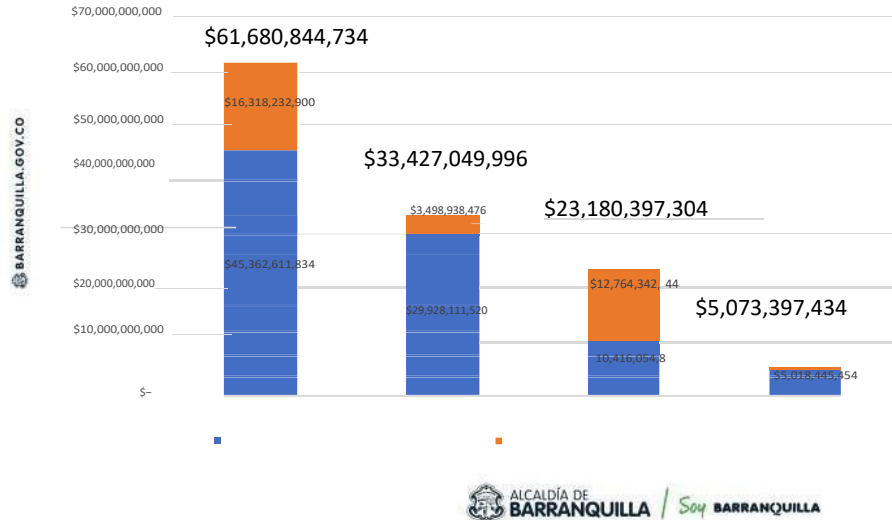
EJECUCION FINANCIERA



EJECUCION FINANCIERA



EJECUCION FINANCIERA



4.1.3. Pago

REPORT DE PAGOS PRIMER Y SEGUNDO DESEMBOLSO AS CONVENIO 175-2021							
EAS	1ER PAGO APORTE ICBF	1ER PAGO APORTE DISTRITO	TOTAL 1ER PAGO	2DO PAGO APORTE ICBF	2DO PAGO APORTE DISTRITO	TOTAL 2DO PAGO	TOTAL PAGADO 1ER Y 2DO DESEMBOLSO
FUNDACION SOCIAL RAFAEL GUERRA AREVALO	\$ 216,192,169	\$ 9,061,773	\$ 225,253,942	\$ 267,704,890	\$ 16,556,447	\$ 284,261,337	\$ 509,515,280
CORPORACION AGROSOCIAL	\$ 182,967,571	\$ 4,593,858	\$ 187,561,429	\$ 223,332,147	\$ 7,990,244	\$ 231,322,391	\$ 606,445,249
CORPORACION SOCIAL LUZ Y ESPERANZA - CORSOLUZ	\$ 300,841,500	\$ 10,189,406	\$ 311,030,906	\$ 370,977,580	\$ 17,959,784	\$ 388,937,364	\$ 1,010,999,176
FUNDACION SOCIAL CONSTRUYENDO VIDAS	\$ 108,060,711	\$ 2,646,227	\$ 110,706,938			\$ -	\$ 221,413,877
FUNDACION CONSTRUYENDO CAMINOS	\$ 121,533,902	\$ 55,765,146	\$ 177,299,048	\$ 146,274,718	\$ 67,387,709	\$ 213,662,427	\$ 568,260,523
FUNDACION CONSTRUYENDO CAMINOS (HCB)	\$ 190,502,689	\$ 2,086,004	\$ 192,588,693	\$ 353,022,527	\$ 3,865,597	\$ 356,888,124	\$ 742,065,510
FUNDACION SOCIAL CONSTRUYENDO VIDAS (HCB)	\$ 166,888,283	\$ 1,827,426	\$ 168,715,709			\$ -	\$ 337,431,418
FUNDACION TIEMPO FELIZ	\$ 182,348,563	\$ 28,839,479	\$ 211,188,042	\$ 243,042,100	\$ 44,096,633	\$ 287,138,733	\$ 709,514,816
ASOCIACION DE EMPRENDEDORES Y PROMOTORES - ASODEPS	\$ 79,867,198	\$ 22,126,492	\$ 101,993,690			\$ -	\$ 203,987,379
FUNDACION COLEGIO MIXTO LA ESPERANZA	\$ 79,583,523	\$ 98,462,732	\$ 178,046,255	\$ 104,160,900	\$ 123,245,044	\$ 227,405,944	\$ 583,498,454
ASOCIACION DE COLEGIOS PRIVADOS DEL ATLANTICO - ASOCOPS	\$ 53,849,867	\$ 3,423,159	\$ 57,273,026	\$ 68,353,612	\$ 6,198,503	\$ 74,552,115	\$ <i>BRCF</i> 148,098,167

FUNDACION DASEIN	\$ 59,234,358	\$ 3,594,183	\$ 62,828,541			\$ -	\$ 125,657,081
CORPOINTELIGENCIA	\$ 166,700,382	\$ 10,484,398	\$ 177,184,780	\$ 207,706,991	\$ 18,624,486	\$ 226,331,477	\$ 580,701,038
FUNDACION SOCIAL JAIPRIS	\$ 107,906,217	\$ 6,537,149	\$ 114,443,366	\$ 138,708,462	\$ 12,418,920	\$ 151,127,382	\$ 380,014,113
FUNDACION FUSION CELESTIAL SIGLAS FUNFUC	\$ 197,563,024	\$ 12,842,784	\$ 210,405,808	\$ 256,930,220	\$ 22,978,503	\$ 279,908,723	\$ 700,720,340
FUNDACION LA SANTISIMATRINIDAD	\$ 220,129,728	\$ 13,744,440	\$ 233,874,168	\$ 277,762,400	\$ 24,841,624	\$ 302,604,024	\$ 770,352,360
FUNDACION MI ALEGREINFIANCIA	\$ 489,583,388	\$ 27,292,446	\$ 516,875,834			\$ -	\$ 1,033,751,667
FUNDACION SOCIAL AMIRA DE LA ROSA	\$ 537,084,713	\$ 41,411,165	\$ 578,495,878			\$ -	\$ 1,156,991,755
FUNDACION HOGAR AZUL	\$ 135,134,761	\$ 8,406,950	\$ 143,541,711	\$ 166,657,440	\$ 14,904,974	\$ 181,562,414	\$ 468,645,836
FUNDACION MAYOR PARA EL DESARROLLO SOCIAL ATANASIO GIRARDOT	\$ 46,794,030	\$ 3,398,739	\$ 50,192,769	\$ 69,440,600	\$ 6,210,406	\$ 75,651,006	\$ 176,036,544
UNION TEMPORAL PROCOSTA	\$ 117,638,645	\$ 5,005,024	\$ 122,643,669	\$ 509,631,921	\$ 24,333,869	\$ 533,965,790	\$ 779,253,127
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES MARGINADAS	<i>BRCF</i> \$ 57,131,637	\$ 2,584,843	\$ 59,716,480			\$ -	\$ 119,432,960
	\$ 3,817,536,859	\$ 374,323,821	\$ 4,191,860,680	\$ 3,403,706,508	\$ 411,612,744	\$ 3,815,319,252	\$11,973,786,670

Posterior a la intervención del profesional Mauricio Cepeda, el Dr. Benjamín Collante – Director Regional del ICBF, pidió la palabra para expresar la siguiente:

La inclusión de los puntos de la agenda sobre el tema pagos, fue una solicitud del ICBF en tanto, el seguimiento de los pagos en la ejecución de un convenio son un asunto importante y sensible; Explicó además que en razón de que los recursos de Primera Infancia, al ser recursos garantizados deben ser supervisados y monitoreados en su ejecución con una periodicidad regular pero además debe realizarse un análisis tanto del dato global como de aspectos específicos que den total cuenta de la ejecución del recurso.

Expresó preocupación por unas EAS, a las cuales presuntamente no se les había realizado pago oportunamente.

Continuó su intervención, reiterando que tanto los recursos del ICBF como los recursos del Distrito de Barranquilla destinados al convenio deben ir justamente a ese fin.

Manifestó a los participantes de la sesión, su postura y sobre lo cual ha insistido en su condición de director Regional del ICBF:

- No incurrir en la mora: Puesto que el ICBF gira oportunamente los recursos para garantizar la atención oportuna y con calidad. *BRCF*
- Destinar oportunamente los recursos girados.

En ese contexto, la profesional Elia Arquez del ICBF, pidió la palabra para recordar que se debe aportar factura y soportes del egreso. Frente a lo cual, el profesional Mauricio Cepeda manifestó

que efectivamente es así y que de conformidad con el acuerdo se entregará reporte el día 30 de agosto de 2021.

Otro aspecto importante que abordó el director Regional, Dr. Benjamín Collante, fue el referido la presunta ocurrencia de cesiones como negocio jurídico; en respuesta a lo anterior que se ha hecho averiguaciones y seguimiento para ver si se están o no haciendo y se continuará realizando seguimiento.

La Dra. Patricia Vargas pidió la palabra y manifestó, bajo solicitud de registro en acta, que si existe así sea de manera informal la presunción de no pago oportuno a las EAS, solicita el detalle de qué EAS para verificar tal situación. Explicó que lo anterior y razón de que el Distrito de Barranquilla a la fecha ha realizado seguimiento y cumplimiento de las obligaciones asociadas a desembolsos, lo que ha concluido con pagos oportunos a las EAS. Así mismo hizo un llamado a recordatorio sobre el hecho que en el caso del Distrito de Barranquilla, los pagos no son anticipados, por lo que es importante que no se interprete como un retraso el hecho de realizar los pagos luego de verificar por parte de la supervisión que la prestación del servicio se haya realizado tal y como lo indican los manuales operativos y las cláusulas contractuales.

4.2. Socialización segundo seguimiento plan de trabajo y matriz de riesgo

Desde el Distrito de Barranquilla la profesional MARIA FERNANDA GIRALDO explicó que se llevó a cabo la segunda sesión de seguimiento entre las partes en fecha junio 30 de 2021, realizando el seguimiento concerniente a las obligaciones contractuales establecidas en la matriz de plan de trabajo vigencia 2021. Así mismo, se encuentra como compromiso el envío del acta derivada de dicha sesión entre las partes con los compromisos y soporte de cumplimiento.

La profesional Ingrid Roa Roa pidió la palabra y explicó, que se realizó seguimiento a matriz de riesgo en una jornada productiva entre el Distrito de Barranquilla y el ICBF (tanto sede nacional como regional) y manifestó que la metodología incluyó la revisión de cada riesgo, revisando riesgo por riesgo y a la fecha no se han materializado ninguno de los enunciados en la matriz.

Finalizó explicando que se programó tercera sesión para el 30 de agosto de 2021.

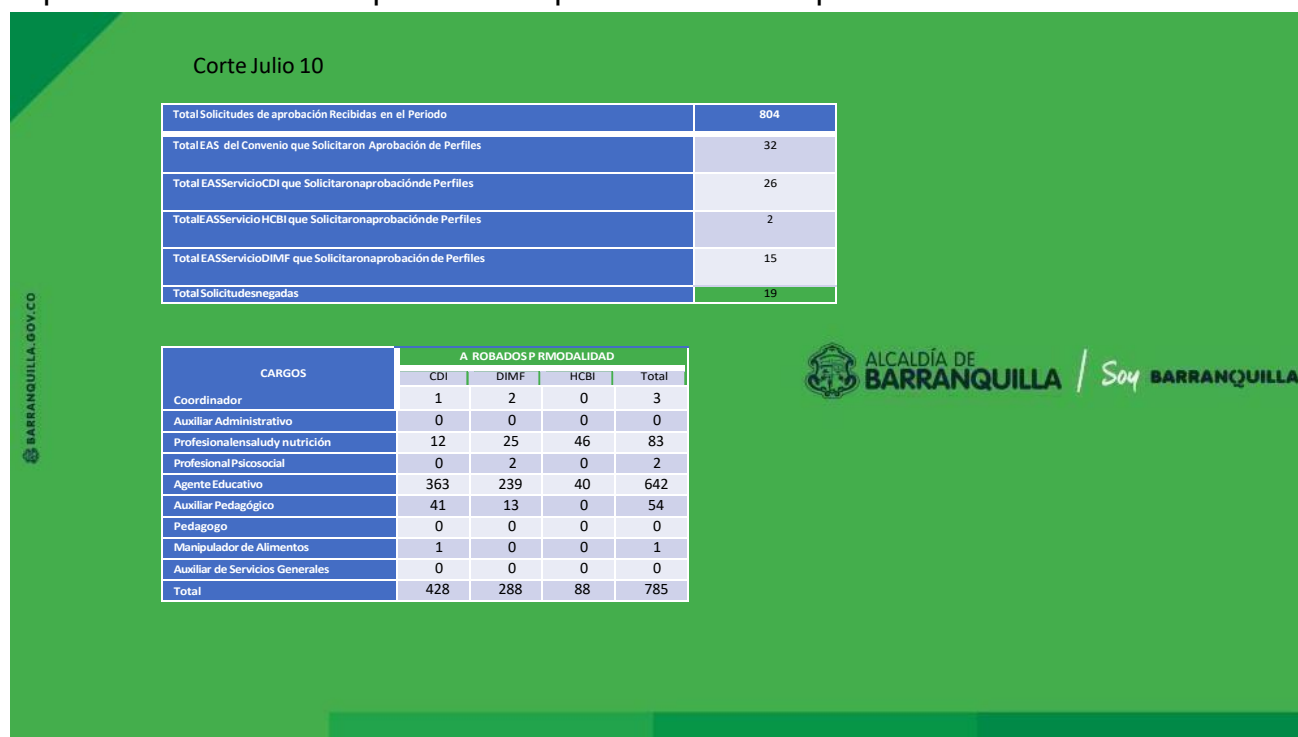
4.3. Reporte AAVN – Bienestarina

El responsable del área de Bienestarina desde el Distrito de Barranquilla manifestó haber realizado las acciones correspondientes así como las entregas derivadas del periodo. Igualmente reportó haber realizado el cargue de la información en el drive establecido para tal fin. *BRCF*

Se asumió como compromiso la entrega por parte del Distrito de Barranquilla de los soportes asociados lo cual deberá realizarse en fecha 22 de Julio de 2021.

4.4. Socialización proceso revisión y aprobación solicitudes de perfiles del talento humano por parte del Distrito de Barranquilla a las EAS derivadas del convenio 175 de 2021.

Sobre el particular, el profesional Mauricio Cepeda desde el Distrito de Barranquilla realizó la exposición sobre lo correspondiente al periodo tal como aparece detallado a continuación:



4.5. Proceso entrega RPP – Reporte

El Distrito de Barranquilla manifestó haber cumplido los compromisos de entrega oportuna y en el tiempo estipulado tal como se ha cumplido en los meses anteriores. Para el caso del mes de Julio el plazo máximo de entrega es 20 de Julio de 2021.

En ese espacio, la profesional del ICBF ELIA ARQUEZ pidió la palabra para solicitar información sobre el caso del beneficiario WILSON ZAMBRANO a quien por razones médicas se requería hacer ajuste en la minuta de RPP; sobre al particular la profesional KARINA PÉREZ de Distrito de Barranquilla respondió:

BRCF

- El caso se acompañó desde la UDS y desde el Distrito de barranquilla.
- Se cursó consulta e información con la Sede Regional.
- Se obtuvo información de la madre del beneficiario en la cual se descartaba enfermedad celíaca.
- No hubo duplicidad de entrega pues al descartarse enfermedad celíaca se realizó entrega del RPP en condición normal.

Desde la sede nacional, se recibió orientación sobre realizar la debida y completa documentación del caso.

4.6. Reporte proceso alternancia.

La Dra. Patricia Vargas en su calidad de Directora del Programa y supervisora del convenio por parte del Distrito de Barranquilla presentó la información sobre el proceso de alternancia, recordando que las cifras y demás datos sobre las aperturas habían sido enviados a la sede regional en el periodo forma indicados por ICBF. Explicó que de 87 UDS en alternancia se completó a la fecha la apertura de 80.

Finalizó su intervención explicando que, con relación al proceso de retorno a la presencialidad plena, el Distrito está atento a las orientaciones e indicaciones del ICBF; Puesto que sin tales indicaciones no se puede convocar a las EAS para iniciar tal proceso.

Desde la sede nacional, se comprometen a gestionar la debida asistencia técnica con información tanto sobre los manuales en su versión 6 como del proceso de retorno a la presencialidad.

5. Revisión de Requerimientos por seguimiento CUENTAME Y SPES:

Con relación al punto, el asesor jurídico del Programa Primera Infancia de la Alcaldía Distrital de Barranquilla solicitó uso de la palabra y manifestó que hacía una invitación para que la información requerida por ICBF y los requerimientos extendidos atiendan a las siguientes observaciones:

- Concretar la solicitud de la información con datos más específicos pues en algunos casos se presentaban de manera general; Ejemplo de lo anterior son los casos de información sobre talento humano o sobre beneficiarios los cuales solo se informa sobre un número plural sin especificación alguna.
- Utilizar un lenguaje más preciso puesto que en su mayoría las comunicaciones incluyen una redacción como si estuviera ocurriéndose un incumplimiento, lo cual se desvirtúa en las respuestas y soportes aportados.

Agregó además que inclusive con respecto al tema cargue de información, explicó que antes de las comunicaciones las partes deberían reunirse y hacer las revisiones del caso. Frente a lo anterior el

profesional JEFERSON BETANCURT de ICBF manifestó estar de acuerdo y considero viable y oportuna la realización de mesas de trabajo para tales fines.

La Dra. Margelis De León pidió la palabra para explicar que el requerimiento no es una acusación como tal, sino que lo que se pone de manifiesto es que se solicita una información para sustentar que una situación se está sucediendo o no. Manifestó que si bien las mesas de trabajo son una opción útil no siempre tienen que sucederse mesas de trabajo y desde la supervisión del convenio se cuenta con esa competencia para solicitar la información o aclaración de situaciones cuando haya lugar.

6. Socialización de reporte de seguimiento nutricional en el primer semestre

Habiéndose escuchado, el reporte desde CUENTAME en los datos presentados por el ICBF, con relación al punto, solicitado por ICBF como parte de la agenda, desde el ICBF se realizaron las siguientes precisiones:

- Es importante el cumplimiento oportuno y con calidad de los seguimientos nutricionales de los beneficiarios, así como de las activaciones de ruta que sean requeridas.
- Todas las acciones de apoyo para la seguridad nutricional se desarrollan apuntando además a la estrategia Nacional N 1+

7. Seguimiento a evidencia relacionada con reporte de niños y niñas con desnutrición aguda (cruce de base a de datos de CUENTAME y SIVIGILA).

Con respecto a este punto, el ICBF presento las cifras y explicó que debe realizarse trabajo de revisión de los casos reportados en SIVIGILA asociados a desnutrición aguda y contar con los debidos soportes de acompañamiento.

Sobre el particular se acuerda reunión entre las partes para revisar datos y proceso.

8. Cierre.

Habiéndose agotado la agenda en su totalidad se da por terminada la sesión.

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

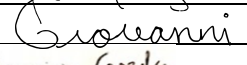
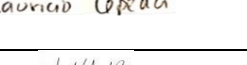
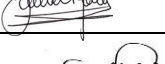
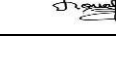
ACUERDO/COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA ESTIMADA
--------------------	-------------	----------------

BRCF

 BIENESTAR FAMILIAR	República de Colombia Departamento Administrativo para la Prosperidad Social Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras Grupo Asistencia Técnica	 ALCALDÍA DE BARRANQUILLA Distrito Especial, Industrial y Portuario
--	--	---

Cursar entre las partes acta derivada de la sesión de revisión de plan de trabajo y matriz de riesgo	ICBF Distrito de Barranquilla	Julio de 2021
Entrega por parte del Distrito de Barranquilla de los soportes asociados a la entrega de AAVN Bienestarina.	Distrito de Barranquilla	22 de Julio de 2021
Realizar la debida y completa documentación del caso.	Distrito de Barranquilla	Julio de 2021
Desde la sede nacional, se comprometen a gestionar la debida asistencia técnica con información tanto sobre los manuales e su versión 6 como del proceso de retorno a la presencialidad.	ICBF Sede Nacional	Julio de 2021
Reunión entre ICBF y Distrito de Barranquilla para hacer Seguimiento a evidencia relacionada con reporte de niños y niñas con desnutrición aguda (cruce de base a de datos de CUENTAME y SIVIGILA).	ICBF Distrito de Barranquilla	Julio de 2021

IV. FIRMAS

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN /CARGO	FIRMA
Benjamín Collante	ICBF	
Margelis de León	ICBF	
Patricia Vargas Guzmán	Distrito de Barranquilla	
Giovanni Echeverry Nicolella	Distrito de Barranquilla	
Mauricio Cepeda	Distrito de Barranquilla	
Juan Martin Ibáñez	Distrito de Barranquilla	
Karina Pérez	Distrito de Barranquilla	
Javier Mora	Distrito de Barranquilla	
Ronald Del valle	Distrito de Barranquilla	

 BIENESTAR FAMILIAR	República de Colombia Departamento Administrativo para la Prosperidad Social Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras Grupo Asistencia Técnica		 ALCALDÍA DE BARRANQUILLA Distrito Especial, Industrial y Portuario
María Fernanda Giraldo	Distrito de Barranquilla	<i>[Signature]</i>	
Zuleima Borrero	ICBF	<i>Zuleima Borrero B.</i>	
Elia Arquez	ICBF	<i>[Signature]</i>	
Yuli García	ICBF	<i>[Signature]</i>	
Rose Mary Mendoza	ICBF	<i>[Signature]</i>	
María José Castañeda	ICBF	<i>María José Castañeda M.</i>	
Laynes González	ICBF	<i>[Signature]</i>	
Lourdes Herrera	ICBF	<i>[Signature]</i>	
Jefferson Betancourt	ICBF	<i>[Signature]</i>	
Ingrid Roa	ICBF	<i>[Signature]</i>	
Arturo Ladrón de Guevara	ICBF	<i>arturo ladrón de guevara</i>	

 BIENESTAR FAMILIAR	República de Colombia Departamento Administrativo para la Prosperidad Social Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras Grupo Asistencia Técnica	
--	--	---